

1481-1487

# El establecimiento de la Inquisición

La Inquisición es, sin duda, la institución del Antiguo Régimen más conocida –y denostada– en la actualidad. Se refiere a un tribunal creado por los Reyes Católicos en 1481 con la finalidad de perseguir a las personas cuyos antepasados de religión judía se habían convertido al cristianismo y dos o tres generaciones después eran sospechosos de mantener oculta su fe hebrea. Considerados herejes, estos supuestos

malos cristianos fueron investigados por unos jueces que no se atenían a las normas legales ordinarias civiles o eclesiásticas. Casi no hace falta decir que no hubo una sola Inquisición y que sus características variaron con el tiempo, pero, desde el principio, este tribunal se comportó con una dureza extrema y una violencia que rebasaban los principios religiosos para erigirse en un instrumento de control social de primer orden.

Francisco de Goya, *Auto de fe de la Inquisición, 1808*, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

## La creación de la Inquisición

Durante el final del siglo XIV y comienzos del XV, una parte muy importante de los judíos hispanos se bautizó, en general de manera forzada. En unas sociedades que ponían el honor por encima de cualquier otra consideración, descender de judíos constituía una mácula que se fue cargando de connotaciones negativas progresivamente. El antisemitismo tradicional se aplicó a los conversos, a los que se acusó de continuar practicando el judaísmo de forma encubierta. Este prejuicio es muy indicativo de una creciente rigidez de las normas sociales en el final de la Edad Media, con un interés cada vez mayor de las autoridades laicas y eclesiásticas por controlar de cerca las creencias y los comportamientos de las personas en todos los órdenes de la existencia. Las decisiones de la monarquía de los Reyes Católicos (1474-1516) son el mejor exponente de una tendencia que se desarrolló a escala europea y de la que la implantación de la Inquisición es una pieza fundamental. Con la autorización del papa Sixto IV (1471-1484), Fernando e Isabel nombraron inquisidores en Sevilla donde actuaron desde 1481, con un saldo aterrador de centenares de personas quemadas en la hoguera, condenadas a la cárcel a perpetuidad y relajadas después de experimentar la vergüenza pública. Dos años después, se crearon los tribunales de Córdoba, Ciudad Real y Jaén y, en 1485, en Toledo. La virulencia de las actuaciones de estos tribunales llevó a Sixto IV a intentar modificar las condiciones de sus investigaciones y sus sentencias, así como a limitar la potestad de los reyes para introducirlos en la Corona de Aragón. Sin embargo, el papa acabó por claudicar ante la presión de Fernando el Católico y abandonó sus pretensiones de retener la última palabra en los juicios inquisitoriales o su intención de resistirse al establecimiento de la Inquisición en los países de la Corona de Aragón.

En febrero de 1484, Fernando el Católico nombró a los inquisidores de los tribunales de Teruel, Zaragoza, Barcelona y Valencia. La primera de estas ciudades debía ser un ejemplo para las demás, pero la resistencia, primero legal, y después, armada, fue numantina e hizo falta la convocatoria del ejército aragonés para que los toledanos admitiesen a los inquisidores, un año después. A lo largo de 1485 y 1486, se condenó a la hoguera o a penas de prisión a un centenar y medio de personas.

En Zaragoza, la Diputación del reino intentó también impedir la instalación del tribunal de la Inquisición, pero tuvo que acatar la voluntad del rey. Sumidos en la desesperación, un grupo de conversos tramó el asesinato del inquisidor Pedro de Arbués, consumado en septiembre de 1485. El "milagro" acaeció con la sangre de este mártir de la Inquisición sirvió para dar un impulso decisivo a la intervención de este tribunal. Decenas de conversos e inculpados en este crimen fueron ejecutados en autos de fe de una crueldad extrema. En los meses siguientes, la resistencia institucional de Valencia fue vencida y desde 1486 comenzó la persecución con parecida virulencia a la de Zaragoza.

En Barcelona, la Inquisición comenzó a actuar en julio de 1487, si bien es posible que lo hiciera con menor intensidad, al menos en las condenas capitales, en parte por la huida de los afectados y también por una mayor prudencia por parte de los inquisidores.



Dibujo que representa el sambenito que llevan los condenados por la Inquisición. Francisco de Goya, *Por haber nacido en otra parte*, Cuaderno C, ca. 1814-1823, Museo Nacional del Prado



Tony Robert-Fleury, *Un auto de fe de la Inquisición española y la ejecución de la sentencia quemando herejes en la hoguera en un mercado*. [s.n.] [S.L.]: 22,5 x 29,7 cm. Wellcome Library, London V0041892

Las ejecuciones públicas y en la hoguera no fueron inusuales en los siglos bajomedievales, pero los aterradores espectáculos de estos años carecen de precedentes y señalaron un giro decisivo en los instrumentos de control social de los que disponía el poder real. A pesar de que, en teoría, castigaban la disidencia religiosa, en la práctica pusieron en evidencia que nadie estaba fuera del alcance de los inquisidores y de la obediencia al rey. Dos cuestiones es necesario señalar. La primera es que ni siquiera en el siglo XV

era justo o legítimo quemar a alguien por sus costumbres o supuestas creencias y, por tanto, el debate sobre si judaizaban o no los conversos no sólo carece de sentido, sino que es éticamente insostenible. La segunda consiste en que es cierto que el signo de los tiempos conducía hacia una mayor intolerancia, pero eso no exime –como tampoco su fe religiosa– a Fernando e Isabel de haber iniciado esta atroz persecución, de cuyos resultados fueron perfectamente conscientes.

## Pedro Arbués, primer inquisidor de Aragón

La figura de Pedro Arbués resulta muy interesante por su doble calidad de víctima y agente de violencia religiosa, así como su vinculación a una institución como la Inquisición. Su asesinato no sólo consolidó la Inquisición en Aragón, sino que desencadenó una ola de represión que se materializó en nueve personas ejecutadas, trece quemadas en effigie por haber huido, además de dos que se suicidaron para evitar la ejecución. Recordemos que a uno de los ejecutados le cortaron las manos para clavarlas en la puerta de la diputación y fue arrastrado hasta la plaza del mercado para ser decapitado y descuartizado. Arbués sería celebrado por unos como beato y mártir (1662) y santo (1867), pero también representado como un fanático e intolerante, punto de arranque de la cruenta historia de la Inquisición en Aragón.

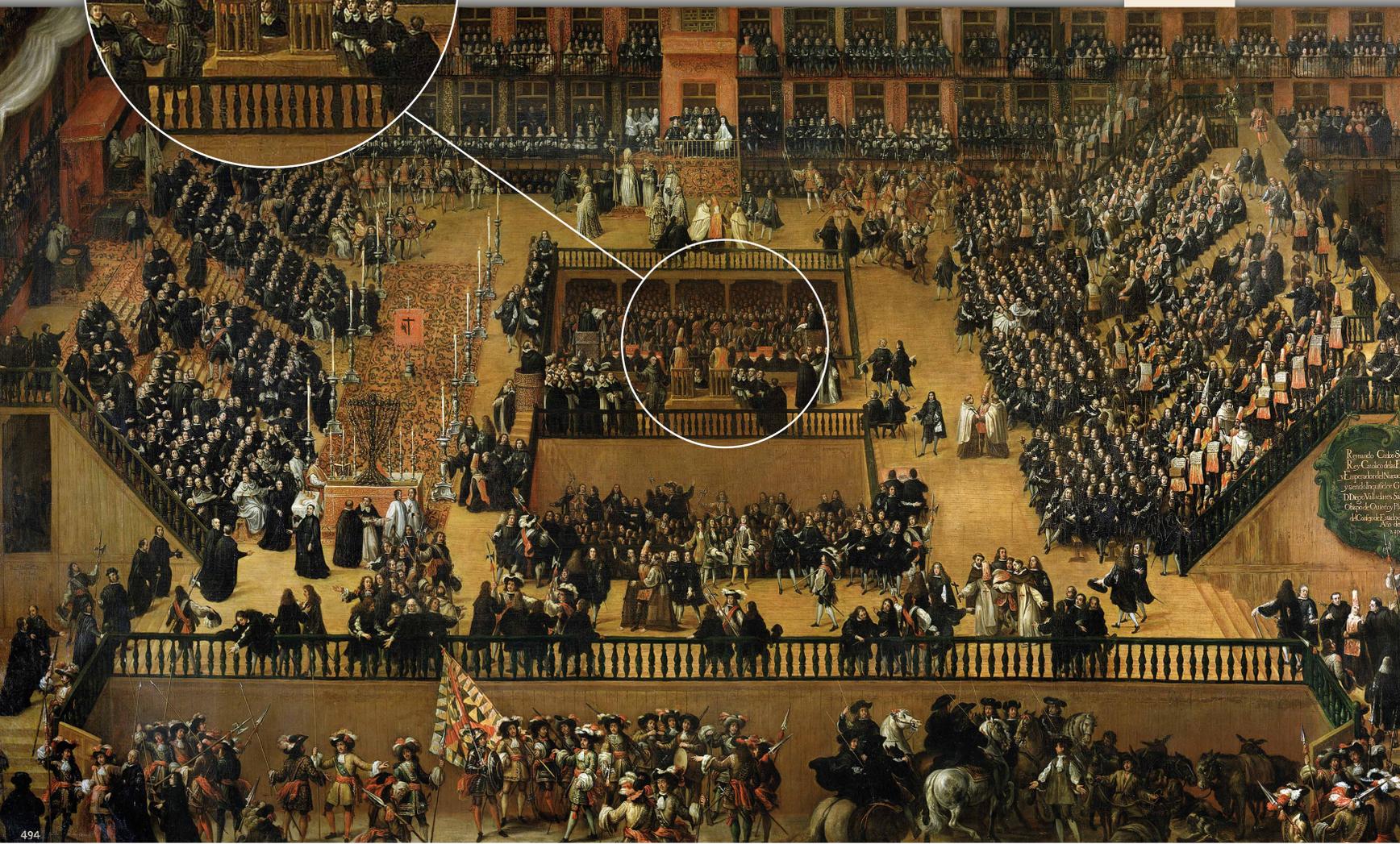


Bartolomé Esteban Murillo, *Martirio de San Pedro de Arbués*, ca. 1664, colección BBVA España

Pedro Berruguete, *Auto de Fe presidido por Santo Domingo de Guzmán*, ca. 1495, Museo Nacional del Prado



Francisco Rizi, *Auto de fe en la plaza Mayor de Madrid*, 1683, Museo Nacional del Prado



Ramón Casas, *Auto de fe en la plaza Mayor de Madrid*, 1891, Museo Nacional del Prado